INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 489-25

Fecha del Informe: 15 de julio de 2026

Dependencia / Grupo que realiza el informe: Vicepresidencia de la República – Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales

Nombre de quien realiza el informe: Laura Tatiana Gómez López

1. Tema.

Estado de ejecución del contrato interadministrativo No. 489-25 y administración de los obsequios protocolarios asignados a la Vicepresidencia de la República

2. Antecedentes:

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República suscribió el Contrato Interadministrativo No. 489-25 con Artesanías de Colombia S.A. B.I.C., cuyo objeto consistió en el suministro de artesanías representativas de la cultura colombiana para el desarrollo de las actividades protocolarias del señor Presidente de la República y de la señora Vicepresidenta de la República.

En el marco de la ejecución contractual, la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Vicepresidencia de la República ejerció la supervisión del componente correspondiente a los obsequios protocolarios asignados a esta dependencia, desarrollando actividades de recepción, verificación, custodia, administración y entrega de los bienes destinados al cumplimiento de la agenda institucional.

3. Desarrollo del informe.

Entre el 6 de diciembre de 2025 y el 14 de abril de 2026, la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Vicepresidencia de la República administró y realizó el seguimiento a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 489-25, adelantando las actividades de recepción, verificación, custodia y entrega de los obsequios protocolarios requeridos

para el desarrollo de las diferentes agendas oficiales hasta el 30 de junio del presente año.

Durante este período se efectuó la recepción a satisfacción de los elementos y se realizó el proceso correspondiente para la gestión de los pagos de las facturas FV 35444 y FV 36937.

Así mismo, se administró el inventario de obsequios protocolarios mediante el registro de ingreso al almacenamiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE).

Las entregas de los obsequios protocolarios se realizaron de conformidad con las solicitudes efectuadas por el Despacho de la señora Vicepresidenta de la República y la Secretaría Privada, registradas en el control interno de obsequios protocolarios, en el cual se registran las cantidades, las observaciones de entrega, el evento correspondiente y el elemento entregado.

Durante el periodo informado se atendieron, las siguientes actividades institucionales:

- Cuarta visita al continente africano (6 al 18 de diciembre de 2025).
- El Primer Foro de Alto Nivel CELAC–África (17 al 21 de marzo de 2026).
- Reuniones bilaterales con delegaciones internacionales.
- Agenda oficial desarrollada en Nueva York (20 al 22 de mayo de 2026)
- Entregas protocolarias coordinadas con la Secretaría Privada.

Los bienes entregados corresponden a diferentes categorías de artesanías representativas de la cultura colombiana entre ellas joyería artesanal, piezas textiles, artículos decorativos, entre otros elementos.

3. Aspectos administrativos relevantes

De conformidad con la orientación impartida por el Grupo de Recursos Físicos e Inventarios, la elaboración de la Entrada de Almacén, el Traslado de Consumo y la actualización del inventario institucional corresponden a dicho Grupo.

En consecuencia, respecto de los elementos adquiridos para fines protocolarios, la supervisión del contrato tuvo a su cargo la recepción física de los bienes y la coordinación de su entrega, razón por la cual no se requiere efectuar actualizaciones adicionales del inventario institucional ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) por parte de la Vicepresidencia.

Como parte del cierre administrativo del Contrato Interadministrativo No. 489-25, mediante Memorando MEM26-00031729 del 1 de julio de 2026 se solicitó a la Dirección de Administrativa y Financiera, adelantar el trámite de liquidación del contrato.

Así mismo, se realizaron las actuaciones administrativas necesarias para garantizar la continuidad en la administración de los bienes protocolarios y de la documentación asociada a su gestión, las cuales quedaron formalizadas mediante el Acta de Entrega suscrita entre las dependencias correspondientes. Dicho documento se incorpora como anexo y hace parte integral del presente informe.

Con el presente informe se deja constancia de las actividades desarrolladas por la supervisión durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 489-25.

Presidencia	ACTA

ACTA N°.:	**1**	**TIPO DE SESIÓN:**			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	**Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Vicepresidencia de la República**				
TEMA:	**Entrega inventario de obsequios protocolarios – Contrato No. 489-25 suscrito con Artesanías de Colombia S.A. B.I.C.**				
CIUDAD:	**Bogotá D.C.**	**LUGAR:**	**Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Vicepresidencia de la República**		
FECHA:	**2026/07/07**	**HORA DE INICIO:**	**10:00am**	**HORA DE CIERRE:**	**11:00am**

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	ENTIDAD / ÁREA	CARGOS
Yenifer Dayan Mina Mina	Grupo de Secretaría Privada del Despacho de la Vicepresidenta de la República	Profesional Especializado
Laura Tatiana Gómez López	Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales del Despacho de la Vicepresidenta de la República	Profesional
Sandra Patricia Pinzón Ortiz	Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales del Despacho de la Vicepresidenta de la República	Coordinadora
Nathalia Andrea Escobar Molina	Grupo de Secretaría Privada del Despacho de la Vicepresidenta de la República	Asesora

OBJETIVO DE LA REUNION:

Hacer entrega material y documental del inventario de obsequios protocolarios existentes a la fecha adquiridos bajo ejecución del Contrato No. 489-25 suscrito con Artesanías de Colombia S.A. B.I.C.

TEMAS A TRATAR:

1. Entrega de inventario existente de obsequios protocolarios del Grupo Cooperación y Asuntos Internacionales al Grupo de Secretaría Privada de la Vicepresidencia de la República

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Antecedentes:

Que mediante Contrato 489-2025, suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Artesanías de Colombia cuyo objeto es "*Adquisición de artesanías representativas de la cultura colombiana, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en cumplimiento de las actividades protocolarias del señor Presidente en su calidad de Jefe de Estado y de la señora Vicepresidenta de la República.*", se adquirió a la Vicepresidencia de la República una entrega en cantidad de ítems de 235 bienes.

Que mediante el correo remitido por María Alejandra Hernández Segura, contratista del área de contratos del DAPRE, el día 6 de diciembre de 2025, se designó a la funcionaria Laura Tatiana Gómez López, supervisora del contrato 489 –2025.

Que el contrato 489 de 2025 tuvo como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que mediante el documento de facturación FV35444 y FV 36937 se recibió a satisfacción en cantidad de ítems 235 bienes o regalos protocolarios. De igual manera, la supervisora efectuó los pagos del contrato mediante memorando MEM26-00017552.

Bajo las acciones del Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales entre las vigencias 2025 a 2026 se efectuó entregas de regalos protocolarios en marco de la agenda internacional de la señora Vicepresidenta de la República (Anexo informe administración de bienes del Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales).

Que mediante memorando MEM26-00031729 del 1 de julio de 2026 la supervisora solicita al área de contratos la liquidación del contrato 489-2025.

De conformidad con las instrucciones impartidas por la señora Vicepresidenta de la República, se solicitó hacer entrega del inventario existente del contrato 489-25 al Grupo de Secretaría Privada de la Vicepresidencia de la República para que a partir del 06 de julio de 2026 asumiese la administración de dichos bienes.

Con fundamento a lo anterior y las instrucciones dadas, la funcionaria Yenifer Dayan Mina Mina se hace la entrega material de los regalos protocolarios existentes hasta la fecha (07/07/20026) almacenados tanto en la oficina del Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales y la Casa Privada- Grupo de Secretaría Privada de la Vicepresidencia., ver anexo, para la administración de la señora Vicepresidenta de la República de Colombia.

Con la suscripción de la presente acta se formaliza la entrega material del inventario y de la documentación soporte relacionada en los anexos, quedando la custodia, administración y control de los bienes bajo la responsabilidad del funcionario o dependencia que los recibe.

DECISIONES Y/O ACUERDOS:

Presidencia	ACTA

Se hace entregada del inventario de regalos protocolarios existentes a corte de 07/07/2026 del Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales al Grupo de Secretaria Privada a través de la supervisión de Laura Tatiana Gómez López a la funcionaria Yenifer Dayan Mina Mina ubicados en la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales y Casa Privada.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

FIRMAS:

FIRMA: _____ FIRMA: _____

NOMBRE: Laura Tatiana Gómez López NOMBRE: Yenifer Mina.

CARGO: Profesional CARGO: Profesional Especializado.

Nota: Se debe dejar lista de asistencia como documento anexo del acta.

Vobo.

Vobo. Matthaüs E.